

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 137

Fecha Estado: 01/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300920120084900	Divisorios	LEON JAIRO GARCIA BOTERO	ANA ADELA DIEZ	Auto ordena incorporar al expediente DESPACHO COMISORIO DILIGENCIADO ----- CORRE TRASLADO	31/08/2022		
05001310301520130098100	Ordinario	LEON GUMERCINDO GUERRA GOLLADO	INVERSIONES ASTURIAS DE URABA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA CONTINUAR LA AUDIENCIA DEL 101	31/08/2022		
05001310302020210004700	Verbal	ROBERTO DAVID	EINER AUGUSTO RINCON MORENO	Auto resuelve solicitud REMITE AL LIBELISTA	31/08/2022		
05001310302020210007600	Verbal	MIGUEL ANTONIO VELASQUEZ JIMENEZ	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto ordena incorporar al expediente DICTAMEN ----- ORDENA OFICIAR	31/08/2022		
05001310302020210017300	Tutelas	LUIS EDUARDO HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto decreta embargo	31/08/2022		
05001310302020220002600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOOMEVA S.A	AGROGENETICA SOLANUM S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion	31/08/2022		
05001310302020220027000	Verbal	FARLEY ALBERTO ORREGO CARDONA	AUTOMOTRIZ ITALOAMERICANA S.A.S	Auto admite demanda	31/08/2022		
05001310302020220028000	Verbal	JORGE ELEAZAR ZAPATA GALLO	NACIONAL DE SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	31/08/2022		
05001310302020220028300	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	LILIANA MARIA VASQUEZ RUIZ	Auto decreta embargo	31/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
050013103020220028300	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	LILIANA MARIA VASQUEZ RUIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	31/08/2022		
05001400302820210021202	Ejecutivo Singular	CARLOS EMILIO CASTAÑO BUITRAGO	ARCESIO HINCAPIE MONTROYA	Auto resuelve recurso CORRE TRASLADO	31/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ALEXANDRA MARTINEZ GARCIA
SECRETARIO (A)